LA OFICINA JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO
previo examen del expediente y a solicitud de
VIRGINIA BRANCATELLI

C E R T I F I C A

Que conforme a la información que reposa en esta dependencia, con fecha 25 de abril de 2018, la señora VIRGINIA BRANCATELLI identificada con C.E. No. 188306 en su calidad de Presidente y Representante Legal (de acuerdo a certificación expedida por la Cámara de Comercio), de la entidad denominada ASOCIACIÓN DE FRATERNIDAD MADRE VERONICA AFRAMAVE, con domicilio en el municipio de Mogotes allegó el registro de Cámara de Comercio y demás documentos relacionados con la actualización de Junta Directiva y Representación Legal de la mencionada organización; para efectos de inspección, vigilancia y control por parte de este despacho, conforme a lo dispuesto por el artículo 12 del Decreto 427 del 5 de marzo de 1996. Exagerarte imaginaras

Que de conformidad con sus estatutos es esta una entidad sin ánimo de lucro.

Bucaramanga, 25 ABR 2018

LUIS ALBERTO FLÓREZ CHACÓN
Jefe Oficina Jurídica del Departamento

Proyectó: Divier D. Ríos Cáceres.